

REGISTRADO BAJO N° CDCIC-012/20

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La vacante en un cargo de Asistente de docencia con dedicación semiexclusiva en la asignatura “**Computación Gráfica**” por haber accedido su titular, la **Ing. Susana A. Kahnert** (Leg. 8206) a los beneficios de la jubilación,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir este cargo por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2020;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión de fecha 18 de febrero de 2020 el correspondiente llamado;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a concurso “*cerrado y en dos instancias*” para cubrir el siguiente cargo:

Área VI: Aplicaciones

Un cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva, asignatura “**Computación Gráfica**”

ARTICULO 2: Fijar el siguiente Jurado para los concursos mencionados en el artículo anterior:

COMPUTACIÓN GRÁFICA

TITULARES	SUPLENTE
DRA. SILVIA MABEL CASTRO	DR. MARTÍN LEONARDO LARREA
DR. IGNACIO PONZONI	DR. PABLO RUBÉN FILLOTTRANI
DRA. DANA KARINA URRIBARRI	DR. DIEGO CÉSAR MARTÍNEZ

ARTICULO 3: Establecer que aquel candidato que resulte designado en el cargo motivo de las presentes actuaciones deberá colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignará funciones en otra asignatura del área afines a la del concurso o asignatura básica del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, según las necesidades de cada cuatrimestre.-

///CDCIC-012/20

ARTICULO 4°: Disponer que aquel candidato que resulte designado en el cargo de Asistente de Docencia deberá supervisar la ejecución de los trabajos prácticos de las asignaturas en las que desempeñen funciones y la tarea de los ayudantes asignados a las mismas.-

ARTICULO 5°: Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustanciación del concurso motivo del presente llamado:

Fecha de apertura inscripción: Primer día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Fecha de cierre de inscripción: Quinto día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Lugar de inscripción: Secretaría del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Computación, San Andrés 800.

Horario de inscripción: 08:00 a 13:00

ARTICULO 6°: Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Dirección General de Personal y de la Secretaría General Académica; dese a publicidad; cumplido, resérvese.-----